

8. CIVIL 1092/84

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 3.263

Apellidos

Nombre

ROS

FELIPE

Apodo

PLUMED

Filiación

Referencia

AUTORIDAD MILITAR.-



3263

Excmo Señor

En cumplimiento a su escrito número 10.731 de fecha 16 del actual, dirigido al Señor Primer Jefe de esta Comandancia, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que en el día de la fecha y por una pareja de este Puesto, han sido trasladados desde le Prisión de esta localidad a la de ésa Capital los detenidos JOSE VILLUENDAS MORENO, FELIPE ROS PLUMED Y LEON LAZARO VILLALBA, para ser puestos a disposición del Señor Juez Militar número 9.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Monreal del Campo 19 de Abril 1940
El Sargento Comandante del Puesto

Santo Royo Morata

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia de

== TERUEL ==

10733

Sirvase facilitar billete de tercera
clase gratuito a los detenidos conduci-
dos por la Guardia Civil, JOSE VILLUEN
DAS MORENO, FELIPE ROS PLUMED Y LEON
LAZARO VILLALBA, desde esa a esta Capi-
tal,-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 16 de Abril de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la Estacion de Ferrocarril

MONREAL.-



Excmo Señor

Por el Sargento que suscribe y Guerdia 2ª Ceferino Sanz Cantin, ha sido detenido en el día de hoy y puesto en unión del atestado ins- truido al efecto a disposición del Ilmo Señor Auditor Delegado de la 5ª Región Militar, con residencia en la Plaza de Teruel, el sujeto que resultó llamarse FELIPE ROS PLUMED, de 23 años, soltero, natural y domiciliado en Monreal del Campo por haber sido acusado de haberse pasado al Ejército enemigo el día 24 de Diciembre de 1937, cuando fue asediada la Capital de Teruel por las hordas rojas, y este individuo se hallaba prestando sus servicios en F.E.T. y de las J.O.N.S. en la 13 Bandera, además durante el tiempo que este estuvo en el Castillo de Cardona se dedico a ultrajar a sus compañeros de cautiverio. El expresado individuo ha sido puesto en seguridad en el Depósito Municipal de esta Villa, hasta la resolución que estime procedente la Autoridad antes dicha.

Lo que tengo el honor de partici- par a la respetada Autoridad de V.E. para su debido conocimiento. Dios guarde a V.E. muchos años. Monreal 27 de Septiembre de 1939 Año de la Victoria El Sargento Comandante del Puesto

Santos Razo Marata

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

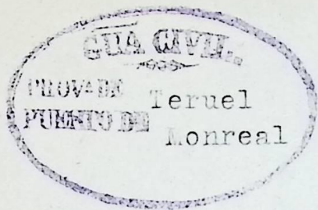
15985, 84 y 89

Sirvase V. informar a la Se-
cretaria de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de ¹ ~~el~~ detenido ve-
cino de esta localidad FELIPE
ROS PLUMED, haciendo constar
su filiación completa prisión
en que se encuentra fecha y
causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel ²⁸ de ^{Septbre}
de 19³⁹ -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.



3263

Excmo Señor

En cumplimiento a su escrito número 15.985 de fecha 28 de Septiembre último, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que PLIPE ROS PLUMB, de 23 años, nació el 25 de Julio de 1916, en Monreal, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y de la Dionisia, con domicilio en Monreal en la calle de Travesía del Molino, número 5, este individuo no figuraba asociado a partido político alguno, pero si que era un simpatizante con el marxismo y de los que siempre se daban a entender bociferando, ha sido acusado de haberse pasado al campo enemigo durante el asedio de la Capital de Teruel, cuando se hallaba prestando sus servicios en la 13 Bandera de P.R.T. y de las J.O.N.S. en donde se enroló, no por ser tirlo si no en evitación de alguna medida que contra él se podía haber tomado en los primeros días del Glorioso Movimiento, durante el poco tiempo que estuvo detenido en el Castillo de Cardona, se dedicaba a escupirles y hacerles levantar el puño a sus compañeros de cautiverio, que no eran de su ideología, por lo expuesto fué detenido el día 27 de Septiembre último, el cual se halla detenido en el Depósito Municipal de esta Villa.

Dios-----

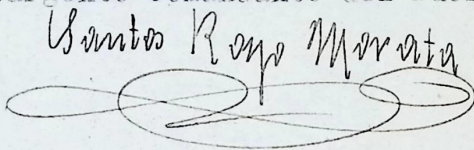


-----guarde a V.E.muchos años.

Monreal 3 de Octubre de 1939

Año de la Victoria

El Sargento Comandante del Puesto

Santos Rando Morata


Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia de

TERUEL



3263

7

ALCALDIA

DE

Monreal del Campo

(TERUEL)

Número 934

Evacuando el informe que ordena el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en escrito núm. 15.983, fecha 28 del actual, referente a FELIPE

RAMOS PLUMED, tengo el honor de hacerlo en la siguiente forma:

Dicho individuo con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a los partidos de izquierdas de esta Villa.

La conducta pública, era buena.

Al poco tiempo de surgir el Movimiento se afilió a F. E. T. En el mes de diciembre de 1937, estando en Teruel pasó a zona roja, ignorando esta Alcaldía si fué hecho prisionero o es que se pasó al enemigo.

FILIACION:

FELIPE ROS PLUMED, de 23 años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Monreal del Campo, hijo de Manuel y de Dionisia, de profesión jornalero.

La prisión donde se encuentra actualmente es el Calabozo municipal de esta Villa desde el día 26 del pasado mes de septiembre. Las causas de su detención las ignora esta Alcaldía.

Se guarda a U. S. muchos años. Monreal del Campo, 3 de octubre de 1939. AÑO DE LA VICTORIA.

El Alcalde,

[Signature]



Sr. Secretario de Orden Público de esta provincia de



2262

8

JUFGADO MUNICIPAL

DE

MONREAL DEL CAMPO.

Evacuando el informe que interesa

No 1062

el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en comunicación núm. 15.984, fecha 28 de septiembre último, referente a FELIPE ROS PLUMED, tengo el honor de verificarlo en la siguiente forma:

Dicho individuo con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a los partidos de izquierdas de esta Villa; con respecto a su conducta pública, nada dejaba que desear.

Iniciado aquél, y al poco tiempo, se afilió a F. E. T. de 1ª. Línea. En el mes de diciembre de 1937 estando en Teruel su Bandera pasó a zona roja, ignorando si fué hecho prisionero o si se evadió el voluntariamente a los rojos.

FILIACION:

FELIPE ROS PLUMED, de 23 años de edad, de estado soltero, hijo de MANUEL y de DIONISIA natural de Monreal del Campo, provincia de Teruel, de profesión jornalero.

La prisión en que se encuentra es el Calabozo municipal de esta Villa, en la cual se encuentra desde el día 26 de septiembre último. Las causas de su detención las ignora el suscribe.

Dios guarde a U. S. muchos años.

Monreal del Campo, 3 de octubre de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Juez municipal,

Leonardo Sánchez

Secretario de Orden Público

TERUEL.





GOBIERNO MILITAR
DE TERUEL

Número 1585

Sección

EXCELENTISIMO SEÑOR

Por interesarlo el Juez Instructor del Juzgado Militar nº. 9 de esta Plaza, luego a V. E. se digna dar las Órdenes oportunas para que los detenidos en la Prisión Municipal de Monreal del Campo (Teruel), JOSE VILLUENDAS MORENO, FELIPE ROS PLUMED y LEON LAZARO VILLALBA, a la Cárcel Provincial de esta Plaza a disposición de dicho Juez.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL a 15 de abril de 1940
EL GOBERNADOR MILITAR ACTUAL.

Salvador Derrera

3368
799

Al contestar hacer referencia al número, sección y fecha.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Plaza y Provincia.

10431

Espero merecer de V.S. de las ordenes oportuna para que por fuerza de esa Comandancia de su mando, sean trasladados desde la Prision de Monral del Campo a la de esta Capital, los detenidos JOSE VILLUEBIDAS MORENO, FELIPE ROS PLUMED y LEON LAZARO VILLALBA, que quedaran a disposicion del Juez Militar nº 9, siendo adjuntas las ordenes oportunas

Dios guarde a V.S., muchos años.-

Teruel 16 de Abril de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

Teruel.-

10 M 32

Sirvase admitir en ese Establecimiento de su cargo los detenidos conducidos por la Guardia Civil procedentes de la de Monreal, JOSE VILLUENDAS MORENO, FELIPE RES PLUMED y LEON LAZARO VILLALBA, que quedan a disposicion del Juez Militar nº 9, que los ha interesado.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 16 de Abril de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr Director de la Prision Provincial de

TERUEL.-

